

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 1 del 2012

Señores Socios:

*En cumplimiento al Reglamento sobre el contenido de los Informes de los Comisarios, a continuación me permito exponer lo siguiente:*

*De la documentación presentada por la Empresa, es evidente que se ha cumplido con las Normas Legales, así como, con las Reglamentarias y Estatutarias.*

*En lo que tiene relación al control interno vigente en la Empresa, sus actividades administrativas y sus operaciones, cuentan con un eficiente control que permite que las actividades se desarrollen de una manera eficiente y adecuada.*

*Al 31 de diciembre del 2011 la posición financiera de la compañía esta debidamente demostrada en los estados financieros que a continuación se detallan y se comparan con el ejercicio precedente.*

<b>Cuentas</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Activos corrientes	22.504.07	15.800.38
Activos no corrientes	2.837.93	2.038.73
<b>Total activos</b>	<b>25.342.00</b>	<b>17.839,11</b>
Pasivos corrientes	12.981.60	3.886.53
Pasivos no corrientes	0	0
Patrimonio	12.360.40	13.952.58
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>25.342.00</b>	<b>17.839.11</b>

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
15 MAR. 2012  
OPERADOR 16  
QUITO

*En este año la variación de \$ 6.703,69 en los Activos corrientes, obedece a la disminución de Cuentas por Cobrar.*

*En los activos no corrientes, la variación de \$ 799.20 se produjo por la depreciación de activos..*

*Los pasivos corrientes presentan una variación de \$9.095.07, por la disminución de cuentas por pagar.*

*El incremento de \$ 1.592.18 en el patrimonio de la compañía, corresponde al movimiento de utilidades del presente ejercicio.*

*La situación de la compañía aun cuando ha sido difícil, tiende a ser estable, su nivel de cartera no presenta mayores riesgos.*

*Es de importancia resaltar, que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registros de la Contabilidad, y están presentados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*Atentamente,*

  
Lcdo. Diego Altamirano M.  
COMISARIO

